



CONCURSO POR INVITACIÓN Nº 05-2024

CONTRATACIÓN DE CONSULTOR TÉCNICO-FINANCIERO PARA EL PROYECTO "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE LIMA"

CIRCULAR N° 3

MODIFICACIÓN DE BASES

De acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 2.1 de las Bases, la interpretación, aclaración, modificación y complementación de las estipulaciones de las Bases, incluyendo la absolución de consultas de los postores; la modificación del Cronograma, la integración de cualquier vacío o deficiencia, se comunicarán mediante Circulares.

Modificación N° 1

Texto modificado de acuerdo al siguiente detalle:

TDR

5. Entregables(...)

Entregable 5: Información técnica financiera para las Bases

(...)

Este entregable se dará por cumplidos con la aprobación de PROINVERSIÓN.

Modificación N° 2

Texto modificado de acuerdo al siguiente detalle:

TDR

(...)

- 7. Procedimientos para formular y subsanar observaciones y conformidades de los entregables
- a) (...)
- b) (...)
- c) (...)
- d) En un plazo no mayor de quince (15) días hábiles se revisará las subsanaciones o aclaraciones presentadas por la Consultoría.





Modificación N° 3

Texto modificado de acuerdo al siguiente detalle:

TDR

(...)

8.2.1. Para el CONSULTOR

Deberá acreditar tres (3) experiencias en la asesoría técnica o financiera en el proceso de promoción en proyectos de Asociaciones Público Privadas (APP)¹ o en Proyectos en activos adjudicados, en infraestructura o servicios públicos, con un costo total de inversión (CTI o CAPEX) mínimo de US\$ 30 millones por cada proyecto, en los últimos quince (15) años, de las cuales necesariamente una (1) experiencia deberá ser técnica y dos (2) financieras o viceversa.

(...)

Modificación N° 4

Texto modificado de acuerdo al siguiente detalle:

TDR

8.2.2. Equipo Mínimo

(...)

1. Jefe de Equipo: (...)

Requisito mínimo: (...)

Deberá acreditar experiencia² en las fases de estructuración, transacción o ejecución contractual (o sus equivalentes internacionales) proyectos APP o Proyectos en Activos adjudicados, en infraestructura o servicios públicos, con un costo total de inversión (CTI o CAPEX) mínimo de **US\$ 90 millones**, en los últimos diez (10) años, ejerciendo sus funciones como director o gerente o jefe de equipo. **Dicha experiencia podrá acreditarse acumulativamente con proyectos con un costo total de inversión (CTI o CAPEX) mínimo de US\$ 30 millones.**

(...)

2. Especialista en estudios de demanda: (...)

Requisito mínimo: (...)

Corresponderá acreditar por lo menos cinco (05) estudios de demanda de proyectos de inversión o de operación y mantenimiento de los establecimientos públicos y privados con área construida mínima de 50,000 m² en los últimos diez (10) años para entidades gubernamentales, entidades privadas u organismos multilaterales. Al menos uno (1) de ellos deberá estar referido a estudios de demanda de proyectos MICE, **turismo en negocios, similares o afines en el Perú o** en el extranjero.





3. Especialista en Niveles de Servicios: (...)

Requisito mínimo: (...)

Deberá acreditar experiencia³ en la elaboración o supervisión y evaluación de niveles de servicios de proyectos APP o Proyectos en Activos, en infraestructura o servicios públicos, con un costo total de inversión (CTI o CAPEX) mínimo de US\$ 90 millones, en los últimos diez (10) años, en el proceso de promoción o la fase de ejecución contractual. Dicha experiencia podrá acreditarse acumulativamente con proyectos con un costo total de inversión (CTI o CAPEX) mínimo de US\$ 30 millones

4. Especialista en Costos: (...)

Requisito mínimo: (...)

Deberá acreditar experiencia⁴ en el costeo de proyectos APP o Proyectos en Activos, en infraestructura o servicios públicos, con un costo total de inversión (CTI o CAPEX) mínimo de US\$ 90 millones, en los últimos diez (10) años, en el proceso de promoción o la fase de ejecución contractual. Dicha experiencia podrá acreditarse acumulativamente con proyectos con un costo total de inversión (CTI o CAPEX) mínimo de US\$ 30 millones.

5. Especialista en Estructuración Financiera: (...)

Requisito mínimo: Bachiller en economía **o finanzas** o administración de empresas o ingeniería con un mínimo de diez (10) años de ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención del grado de bachiller o su equivalente acreditable en su país de origen. Grado académico a nivel de maestría en administración y/o finanzas y/o economía o equivalentes en su país de origen.

Deberá acreditar experiencia⁵ como especialista en la estructuración económica financiera de proyectos APP o Proyectos en Activos, o en la elaboración de modelos de evaluación económica-financiera de proyectos de infraestructura o servicios públicos, con un costo total de inversión (CTI o CAPEX) mínimo de US\$ 90 millones, en los últimos diez (10) años, en las fases de estructuración y transacción o sus equivalentes en su país de origen. Dicha experiencia podrá acreditarse acumulativamente con proyectos con un costo total de inversión (CTI o CAPEX) mínimo de US\$ 30 millones.

(...)

Modificación N° 5

Se modifica la Metodología de Evaluación, de las Bases, de acuerdo al siguiente detalle:

Metodología de Evaluación

I. Referidos al Postor Requisitos mínimos

El CONSULTOR deberá contar con experiencia en los siguientes aspectos:





i. Deberá acreditar tres (3) experiencias en la asesoría técnica o financiera en el proceso de promoción en proyectos de Asociaciones Público Privadas (APP) o en Proyectos en activos adjudicados, en infraestructura o servicios públicos, con un costo total de inversión (CTI o CAPEX) mínimo de US\$ 30 millones por cada proyecto, en los últimos quince (15) años, de las cuales necesariamente una (1) experiencia deberá ser técnica y dos (2) financieras o viceversa.

(...)

II.1 Jefe del Equipo

Requisitos mínimos

(...)

b) Deberá acreditar experiencia⁶ en las fases de estructuración, transacción o ejecución contractual (o sus equivalentes internacionales) proyectos APP o Proyectos en Activos adjudicados, en infraestructura o servicios públicos, con un costo total de inversión (CTI o CAPEX) mínimo de US\$ 90 millones, en los últimos diez (10) años, ejerciendo sus funciones como director o gerente o jefe de equipo. Dicha experiencia podrá acreditarse acumulativamente con proyectos con un costo total de inversión (CTI o CAPEX) mínimo de US\$ 30 millones.

(...)

II.2 Especialista en estudios de demanda

Requisitos mínimos: (...)

b) Corresponderá acreditar por lo menos cinco (05) estudios de demanda de proyectos de inversión o de operación y mantenimiento de los establecimientos públicos y privados con área construida mínima de 50,000 m² en los últimos diez (10) años para entidades gubernamentales, entidades privadas u organismos multilaterales. Al menos uno (1) de ellos deberá estar referido a estudios de demanda de proyectos MICE, **turismo en negocios, similares o afines en el Perú o** en el extranjero.

III.3 Especialista en Niveles de Servicios

Requisitos mínimos: (...)

b) Deberá acreditar experiencia en la elaboración o supervisión y evaluación de niveles de servicios de proyectos APP o Proyectos en Activos, en infraestructura o servicios públicos, con un costo total de inversión (CTI o CAPEX) mínimo de US\$ 90 millones, en los últimos diez (10) años, en el proceso de promoción o la fase de ejecución contractual. Dicha experiencia podrá acreditarse acumulativamente con proyectos con un costo total de inversión (CTI o CAPEX) mínimo de US\$ 30 millones.

Experiencia puntuable

• Por cada experiencia adicional en experiencia en la elaboración o supervisión y evaluación de niveles de servicio de proyectos APP o Proyectos en Activos, en infraestructura o servicios



públicos, que haya cumplido con los Requisitos Mínimos establecidos, se le otorgará cinco (5.0) puntos. Se puntuará, hasta un máximo de dos (2) experiencias.

III.4 Especialista en Costos

Requisitos mínimos: (...)

b) Deberá acreditar experiencia en el costeo de proyectos APP o Proyectos en Activos, en infraestructura o servicios públicos, con un costo total de inversión (CTI o CAPEX) mínimo de US\$ 90 millones, en los últimos diez (10) años, en el proceso de promoción o la fase de ejecución contractual. Dicha experiencia podrá acreditarse acumulativamente con proyectos con un costo total de inversión (CTI o CAPEX) mínimo de US\$ 30 millones.

(...)

III.5 Especialista en Estructuración Financiera

Requisitos mínimos

- a) Bachiller en economía o finanzas o administración de empresas o ingeniería con un mínimo de diez (10) años de ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención del grado de bachiller o su equivalente acreditable en su país de origen. Grado académico a nivel de maestría en administración y/o finanzas y/o economía o equivalentes en su país de origen.
- b) Deberá acreditar experiencia como especialista en la estructuración económica financiera de proyectos APP o Proyectos en Activos, o en la elaboración de modelos de evaluación económica-financiera de proyectos de infraestructura o servicios públicos, con un costo total de inversión (CTI o CAPEX) mínimo de US\$ 90 millones, en los últimos diez (10) años, en las fases de estructuración y transacción o sus equivalentes en su país de origen. Dicha experiencia podrá acreditarse acumulativamente con proyectos con un costo total de inversión (CTI o CAPEX) mínimo de US\$ 30 millones.

Modificación N° 6

Se modifica el Anexo N° 7 de las Bases de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO N° 7 DECLARACIÓN JURADA DE PRINCIPALES EXPERIENCIAS DEL POSTOR

.										
						Monto del	Descripción	Proyecto	Tipo de	Composición
	Cliente	País	Nombre del Proyecto	Fecha de inicio	Fecha de fin	Costo Total	del servicio	Adjudicado	Experiencia	del prestador
N <u>°(</u> *)						de	(1)	(2)	(3	(en %)
						Inversión ⁷				(4)
						(US\$)				
1										
2										
3										
4										
()										





Modificación N° 7

Se modifica el Anexo Nº 8 de las Bases de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO Nº 8 RELACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE INTEGRAN EL EQUIPO MÍNIMO

		Especialista									
		Profesión: _									
Estudios de Postgrado:											
4.	Años de Experiencia ⁸ :										
	N°	Descripción del servicio ⁹	Fecha de inicio del servicio	Fecha de culminación del servicio	Monto del Costo Total de (US\$) ¹⁰	Cliente/País	Cargo Desempeñado	Proyecto Adjudicado (1)	Tipo de Experiencia (2)	Composició n del prestador (en %) (3)	Personas de Contacto ¹¹
	1										
	2										
	3										
L	4										
L	()										

Modificación N° 8

Se modifica el Anexo N° 1, Términos de Referencia de las Bases, de acuerdo al siguiente detalle:

Página 23:

5. ENTREGABLES

(...)

ENTREGABLE 6: PLAN DE MERCADEO

(...)

b) Presentar un programa de las conferencias, webinars y de todos los eventos nacionales o internaciones que se consideren necesarios para promover el Proyecto, los cuales como mínimo deben ser tres (3) eventos internacionales y uno de ellos debe ser presencial **en Europa**.

(...)

Modificación N° 9

Se modifica el Anexo N° 1, Términos de Referencia de las Bases, de acuerdo al siguiente detalle:

8.2.1 Para el CONSULTOR

Dicha experiencia podrá ser acreditada a través del postor, o por uno o más de sus integrantes en caso de Consorcio, o por una empresa vinculada siempre y cuando la vinculación sea como sucursal





o matriz. Para tal efecto, se deberá precisar a qué integrante, en caso de Consorcio, corresponde cada experiencia o la vinculación con el postor o integrante del mismo.

Modificación N° 10

Se modifica el Anexo N° 1, Términos de Referencia de las Bases, de acuerdo al siguiente detalle:

8. REQUISITOS MÍNIMOS

(...)

Último párrafo:

Las experiencias solicitadas al Consultor y al Equipo Mínimo deberán ser acreditadas a través de contratos, facturas, certificados, constancias de conformidad de servicios o similares emitidos por el Contratante, o cualquier otro documento **sucedáneo**, los cuales podrán ser suscritos en Perú o en el extranjero.

San Isidro, 26 de febrero de 2024



